

I.O.P.

6464

Quito, 29 de enero del 2014

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Presente.-

ESCANEAR

14:40

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, adjunto copias certificadas de los siguientes documentos que fueron remitidos a esta Compañía por su accionaria extranjera, esta documentación corresponde al año 2011.

1. Repactación de Sociedad "ASESORIA Y RENTAS MARSOMAVI" en la misma que consta los nombres de sus accionistas.
2. Protocolización del Extracto MARSOMAVI LIMITADA
3. Certificado de Existencia legal otorgado por el Conservador de Bienes de Santiago de Chile
4. Dos formularios de la Superintendencia de Compañías del Ecuador de la nómina de socios o accionistas de la compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de la compañía ecuatoriana, suscrita por la apoderada legal local de la compañía extranjera, Dra. Lody Herrera Gallardo, para lo cual se adjunta el Poder respectivo.

La documentación detallada se encuentra debidamente autenticada por el Consulado del Ecuador en Santiago de Chile y notariados en el Ecuador.

Atentamente,

ARQ. MARCELO SOTO HURTADO

PRESIDENTE EJECUTIVO

1703691541

OK.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**RECIBIDO**

19 FEB 2014

Sr. Jefferson Quilumba M.  
C.A.U. - QUITO

Trámite registrado

26 FEB 2014